



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-N° 357/05

Salta, **06 SEP 2005**
 Expediente N° 12.077/02

VISTO:

La Resolución CD N° 100/04, mediante la cual se proroga la designación de la Srta. María del Milagro RAMON, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Dietoterapia del Adulto" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 41, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre su desempeño, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con una nota de 10 (diez).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho N° 212/05.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 09/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En su Sesión Ordinaria N° 09/05 del 02/08/05)

RESUELVE :

ARTICULO 1°. Dar por finalizadas las actividades desarrolladas por la Srta. María del Milagro RAMON, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "DIETOTERAPIA DEL ADULTO" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°. Otorgar a la alumna la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre Abril 2003 hasta mayo 2004, cuya nota por las actividades desarrolladas es 10(diez).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
 Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud